



# Previsión

AFP

*Servicios*

## TRASPASOS

*Mayo 2010*

Traspaso es el acto por el cual un Afiliado del SSO previa suscripción del Formulario de Traspasos, contrata servicios con una AFP distinta a la de origen.

**El Traspaso Normal implica transferir a la AFP de destino lo siguiente:**

- El Capital Acumulado de la Cuenta Individual del Afiliado en la AFP de origen, debidamente actualizados.
- El archivo con los movimientos del Afiliado en la Cuenta Individual, excluyendo los Aportes por Riesgo Profesional, Riesgo Laboral y Riesgo Común, desde su incorporación al SSO.
- Historia Previsional debidamente actualizada.
- Archivos de saldos en cuotas y bolivianos.

**Los requisitos para realizar un Traspaso son:**

- Sólo el Afiliado puede solicitar un Traspaso y no así el Empleador.
- Haber realizado por lo menos 12 cotizaciones continuas o discontinuas en la AFP de origen.
- La Cuenta Individual no debe: estar en trámite de Traspaso, ni presentar saldo igual a cero, ni tener aviso de fallecimiento del Afiliado.
- Que el Afiliado no hubiera iniciado trámite de pensión y no se encuentre con pensión en curso de pago.

- No debe existir más de una solicitud de Traspaso para el mismo Afiliado.
- El Formulario de Traspaso tiene que ser debidamente firmado por el Afiliado en señal de conformidad.
- La fotocopia del Documento de Identidad del Afiliado debe ser legible.
- Adjuntar por cada Formulario de Traspaso, la fotocopia del Documento de Identidad y el Estado de Cuenta de la AFP de origen, con fecha de emisión igual o anterior a los 10 días hábiles administrativos de la fecha de llenado el Formulario de Traspaso.
- Adjuntar Formulario de Actualización de la Información del Afiliado con la debida documentación de respaldo, si correspondiese.

## RED DE OFICINAS

### Santa Cruz:

Edif. Torre Equipetrol  
Av. San Martín esq. 2do Anillo  
Tel. 332-2121 - Fax 336-6864

### El Alto:

Av. 6 de Marzo N° 22  
Zona 12 de Octubre  
Tel. 282-0940

### La Paz:

Edif. Av. 6 de Agosto esq. Campos  
N° 296 Edificio El Cipres  
Tel. 243-0969 - Fax 243-1190

### Montero:

Calle Warnes  
esq. Antofagasta N° 100  
Tel. 922-6745 - Fax 922-6746

### Cochabamba:

Edif. Clan II Plazuela  
Constitución N° 810  
Tel./Fax 452-5139

### Oruro:

Calle Junin N° 675  
Tel. 511-7683

### Tarija:

Calle La Madrid N° 264  
Tel. 664-3625 - Fax 664-5277

### Trinidad:

Calle Manuel Limpias N° 87  
Tel. 463-4929

### Potosí:

Av. Villazón esq. San Alberto  
Tel. 622-7496 - Tel./Fax 622-7637

### Yacuiba:

Calle San Pedro N° 531  
Tel. 683-0775

### Sucre:

Calle Bolívar N° 579  
Tel. 644-5190 - Fax. 646-0888

### Tupiza:

Calle 4 de Junio S/N entre  
Colorados y Av. Villarroel  
Tel. 694-4821

### Cobija:

Calle Beni N° 51  
Tel. 842-4770

[www.prevision.com.bo](http://www.prevision.com.bo)

Línea Gratuita  
**800-10-7979**  
Servicio al cliente

**BBVA** Previsión  
AFP